ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 68
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó nó.

EL DIARIO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	$ 3.00	Por un año	$ 18.00
Por seis meses	„ 5.50	Número del día	„ 0.15

Número atrasado 0.10

Agencias: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 10—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 23 de Octubre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,759

Almanaque

Hoy mártes 23—Santos Servando y German mártires.

Van 292 días transcurridos, faltando 73 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h 32 m. y se pone á las 6 h. y 23 m.

Luna nueva (1er. día).

EL SIGLO

En el Ateneo

AL TERMINAR LAS FIESTAS

Anoche, con la brillantez esperada, tuvo lugar la clausura de las fiestas del Ateneo.

Hacía mucho tiempo que nuestro primer centro intelectual guardaba silencio—Ultimamente, abrió sus grandes salones con objeto de que en ellos se verificaran algunas conferencias.—Entonces, se reveló algo que muy pocos sabían, algo que era ignorado por la generalidad: que el Ateneo poseía un palacio que, por el soberbio incomparable de sus bosquejos, por el colorido coro recinto de hace veinte años, se había convertido en uno de los más bellos edificios de la América.

Con el andar del tiempo, con la acción persistente y eficaz, el Ateneo convirtió su modesta sala de un día, en grandes y magníficos salones, elevó su cúpula, que hoy se levanta y domina majestuosa,—demostrando así, con la fortaleza material, que sus convicciones triunfan, que sus aspiraciones subsisten, que la idea surgida en el cerebro de los fundadores, ha sido vigorosa y perdurable,—como para levantarse pujante y magnífico santuario, santuario preparado para volver á ser albergue de las convicciones fuertes, y de las conciencias estóicas—si acaso nuevos días amenazan de desgracia volviendo á señalar al Ateneo como último baluarte de la libertad, y del honor!

Hoy,—en plena paz y tranquilidad,—le ha sido dado observar al pueblo—que en la sombra se oculta suele dirijir su vista al Ateneo—algo que también ignoraba—la constatación del adelanto intelectual, del refinamiento, del sorprendente progreso que, en pocos años, ha realizado nuestro país en todo cuanto á buen gusto y al arte se refiere.

Y por un feliz designio, ha sido al Ateneo, á quien ha tocado en suerte, en la exposición que acaba de clausurarse, poner de relieve este adelanto lento pero seguro—adelanto que no han logrado detener nuestras guerras ni nuestros infortunios y que solo espera una época de relativa calma como la que atravesamos—para revelarse en deslumbrantes é inesperadas manifestaciones.

Exceptuando los iniciados, permanecía en el misterio para todos—la noción de que nuestro Montevideo tantas veces afilibrado como los que acaban de exponerse en el Ateneo. Era un misterio, que hubiera un número relativamente grande de pintores, que en la soledad de sus talleres, trabajan sin mas estímulo que la honda pasion por el arte, — era un misterio, para muchos sus vida del arte mismo que recien comienza á palpitar en Montevideo, pero que se diseña ya poderosa, sin haber salido aun de la sombra y del silencio, y para la cual nos dado augurar, en mas lo lejano, un soberbio y deslumbrante triunfo. Ha sido con esta exposicion de esfilchasauna de las manifestaciones mas delicadas y graciosas del arte contemporáneo—que el Ateneo inaugura de lleno su segunda época intelectual.

La palabra ardiente de los oradores políticos ha cedido en el puesto á las altas inspiraciones del arte plástico; la vibrante elocuencia de los bataliadores de otrora—ha dejado el paso á las tranquilas y elevadas reflexiones del espíritu—á la contemplación del arte mismo. Si la oratoria provocada por las obras maestras que subyugan y conmueven á los espíritus, de una manera honda, paranuaiva y fascinadora.

No pasará mucho tiempo, sin que el Ateneo vuelva á abrir sus puertas para una nueva y artística exposicion.—Se desvanecerán en tropel los ligeros y fantásticos esfilchers—con sus figuras apenas bosquejadas, con sus miradas perdidas, con sus colores brillantes—y al arte breve, al arte efímero—accederán en el mismo Ateneo, las telas graves, las que llevan impreso el sello del talento ó del genio, las que provocan el hondo pensar—que también las hay en Montevideo—que también saldrán de las sombras para ir á decorar un instante el palacio intelectual,—provocando con su noble presencia la admiración de los iniciadores y la inmediata conversion de los incrédulos.

El éxito extraordinario de la exposicion que acaba de terminar—revela que ha llegado ya el tiempo de las obras artísticas—que ya el adelanto se muestra en la mayoría del pueblo y en la parte intelectual de la sociedad, á una altura respetable—que ya el Ateneo colocado en esta vía, tiene el éxito asegurado para el porvenir, éxito que es de nuestro progreso, éxito que es también de nuestro país

Seguirán á la de anoche, otras exposiciones y no dudo que en la que acaba de terminar, se congregarán en ellas todos los elementos de valía de nuestra sociedad, los que tienen honor en proteger y alimentar el aun vacilante esfuerzo del genio entre nosotros—y como centro de esa arte, como santuario inviolable de las ideas elevadas—siempre estará el Ateneo, siempre en él, se alimentará la llama divina del espíritu,—todas las generaciones irán á beber en sus fuentes; á inspirarse en sus ejemplos—y cuando en el futuro, en la epoca de paz, de tranquilidad y de grandeza que seguirá á la actual vemos, se presente donde reside el arte, donde ofrece sus perdurables manifestaciones, se señalará el Ateneo—cuna del saber,—cuna de la inteligencia; se señalará también á los ojos y magnánimos ojos; con el mismo orgullo con que un dia se señalaba su modesto y obscuro recinto, al interrogarse dónde se habían refugiado el patriotismo y el valor!

HAROLD.

NOTAS DE FENIX

Acompáñeme al lector, seguro de que no le pesará, á una gira por los teatros de allende los mares.

En Palitis Champs, teatro de Constantinopla, trabaja actualmente una compañía francesa que cuenta por éxitos las representaciones.

Como *étoile* figura Mlle. Saulier, á quien al sultan Abdul-Hamid ha regalado una magnífica pulsera de diamantes, construida en la joyería Aspertat.

Es por demás sabido que los ases turcos se distinguen por el culto del arte y también de la persona, galantemente dicho.

El príncipe Salim, sultan de Anjouan, gobernador de la costa Oeste de Madagascar, asistió al teatro de la Opera, de París.

En uno de los entractos, acompañado de un oficial francés que está á sus órdenes, visitó al *foyer* del baile, felicitando con gran entusiasmo á las bailarinas Mlles. Zambelli y Sandrini, principales intérpretas de los bailables de *Mademoiselle*

Se comprende perfectamente el entusiasmo de Su Alteza, en presencia de trajes ligeros, semejantes á los que exige el clima de su cálido país.

—La famosa diva Adelina Patti llegará dentro de pocos días á Stockolmo.

Esta será la primera vez que cantará en presencia de la familia de su esposo, el baron Cederstrom.

—En el teatro Drury Lane, de Londres, se ha estrenado con éxito colosal el melodrama de Mr. Cecile Raleigh titulado *El proceso*.

Uno de los cuadros presenta una discusion en la Cámara de los Comunes, apareciendo en escena los mas famosos políticos ingleses.

Termina con la muerte del jefe de un grupo político que, al pronunciar un discurso, esplcha repentinamente.

Otro de los cuadros sensacionales es el naufragio de un vapor transatlántico y *salonatje* (como dicen aquí) de los pasajeros.

—Usada la 105 representacion de *L'Aiglon* ha ingresado en el teatro Sarah Bernhardt la cantidad de 2.002.015 francos, ó sea un término medio de 19.373 francos diarios.

—El empresario de Sarah Bernhardt, Mr. Maurice Grau, ha amenazado una nueva *tournée* por la América del Norte, que dará comienzo en el próximo mes de Noviembre.

La aventura trágica empezará en Nueva Orleans, y terminará en Boston el 27 de Abril de 1901.

—Eleonora Duse se encuentra actualmente trabajando en el Residenz Theater, de Berlin.

—El 30 del pasado se representaría en la plaza de toros de Bayona la famosa ópera de Bizet *Carmen*, siendo la protagonista Mme. Bavlote Wyne, primera Dple de la Opera Cómica, de París.

La novedad de este espectáculo estribaba en que, durante el acto cuarto, aparecía Don José muerto un toro por un *torador* español.

Terminaría la obra con la muerte de *Carmen* por don José, siendo sacada aquella de la plaza en una camilla.

Nos inclinamos á suponer que, á fin de no causar contrariedades que dieran al traste con el efecto de la representacion, se habrá eliminado un toro juramentado para encumbir protagonista á manos del Escamillo ó Lucanario, quien por lo visto no sería en esa escena el cantante.

Conste que un diario madrileño hace este comentario sugestivo: «si *Carmen* se representara en España, se nos antojaría posible que salieran en camilla todos los intérpretes de la obra.

***

En compensacion á las pequeñas mordeduras de que suele ser objeto la institucion á que se hace referencia, reproducimos los siguientes párrafos de la revista *El Pensamiento Latino* (Santiago de Chile, 30 de Septiembre):

«Puede la capital del Uruguay enorgullecerse de poseer una de las instituciones privadas mas importantes de América. El «Ateneo de Montevideo», cuyos orígenes datan desde 1869 y que el año 1888 fué reorganizado definitivamente.

El «Ateneo de Montevideo» tiene por objeto servir á la causa del progreso del Uruguay, ejerciendo su accion en el terreno de la ciencia, la literatura y el arte y procurando cooperar por medio de la libre discusion y la inflamatoria palabra á las mas elevadas tendencias del espíritu humano y á los más fecundos desenvolvimientos de la civilizacion moderna».

Posee un soberbio y monumental palacio, con una magnífica y espaciosa sala de conferencias, importante biblioteca con seccion de revistas, importante biblioteca con seccion de lectura á domicilio, museos y colecciones, clases nocturnas y diurnas para adultos y todos los recursos y elementos para consultarlos, como se ha constituido, en el hogar de las intelectualidades uruguayas y en el de la juventud estudiosa. A la tribuna del «Ateneo de Montevideo» han subido los hombres más talentosos y distinguidos del Uruguay y de otros países y en ella se han tratado las cuestiones mas trascendentales y mas interesantes para la patria, para la ciencia, para las artes y para la literatura.

En el «Ateneo de Montevideo» se reunirá, el 20 de Marzo de 1901, el Congreso Científico Latino-Americano, llamado á dar gran resonancia en América y en Europa.»

***

Esta noticia aclara y amplía un telegrama que días pasados publicamos:

Un explorador de las ruinas babilónicas y asirias, el profesor Hilprecht, ha descubierto la biblioteca del gran templo de Nippour, destruida por los elamitas doscientos treinta y ocho años antes de Jesucristo.

Consiste en documentos, escritos en ladrillos, relativos á la teología, astronomía, lingüística y conocimientos matemáticos de la época.

Se han recuperado 23.000 ladrillos, á los que se concede extraordinaria importancia.

El profesor Hilprecht ha sido nombrado conservador de esta biblioteca en la Universidad de Pensylvania.

***

Suiza se ocupa en la reforma del armamento de su ejército, y ha empezado por sustituir el revólver antiguo por la pistola automática.

Esta reunes excelentes cualidades, pues su peso no llega á 800 gramos con las ocho cápsulas que constituyen su carga. Las balas, que tienen una fuerza extraordinaria, son de plomo endurecido, con una cubierta de nikel y cobre.

No desesperamos de ver que esa arma la entrenan aquí los jóvenes tiradores, cuya puntería sirve para el *sport* en la plaza de Cagancha.

Al paso que va la cuestión de si es ó no ilícito el espectáculo,—entre la Policía, la Junta, el Ministerio de Gobierno y la Dirección de Impuestos,—bien pudo transcurrir suficiente tiempo para que se introduzca entre nosotros aquella pistola y sustituya gloriosamente al rifle.

A decir verdad da que pensar el contraste entre las facilidades para juzgar y condenar cualquier infraccion de menor cuantía, y los obstáculos de procedimientos que redundan en amparo de industrias malsanas ó cuando menos sospechosas.

Así está el juego de las argollas.

Fenix.

EL CENTRO COMERCIAL

Esta asociacion compuesta en la actualidad de 301 comerciantes y rentistas y de 95 corredores matriculados en los Juzgados de Comercio, que han inscripto su patente como corredores de Bolsa en dicho centro, ha venido preocupándose en los últimos tiempos de la reforma de sus estatutos, con el propósito de que su vida social se vuelva mas activa y de mayor eficiencia en bien de los intereses comerciales y del progreso económico del país, que reclaman imperiosamente la transformacion del modesto centro en una institucion vigorosa, influyente, de sentimientos impulsivos, con rumbos ciertos y con propósitos levantados. El bien de los socios y el bien general, que ambos podían armonizarse, era el ideal que perseguía la reforma el cual se trató de realizar por medio de un proyecto de estatutos, que amoldándose á las peculiaridades de nuestro ambiente y al estado actual de la legislacion sobre la materia, fuera el primer paso, por el cual hay que empezar siempre, por que los años son peligrosos—para el perfeccionamiento gradual de la institucion de la Bolsa.

Debía contemplarse en los estatutos dos fines primordiales de toda asociacion que aspira á ser grande y prestigiosa. Primero, el de acumular elementos, reunir fuerzas dispersas, interesar á indiferentes, que éstos, aquellos y pequeñas agrupaciones que por sí se mueven esterilmente, son por desgracia legion en nuestro estrecho mundo comercial, y á tal propósito facilitaban los nuevos estatutos la incorporacion de un Centro Comercial importante por el número y la calidad de sus miembros que habría venido á acrecentar la importancia material y moral del Centro Comercial; y segundo: el de desarrollarse dentro de la mas absoluta legalidad, lo cual se consegula convirtiendo la individualidad jurídica del Centro en una sociedad anónima, caracterizada por todos los elementos que constituyen las sociedades mercantiles—capital perteneciente á los socios, ya acumulado y en vía de crecimiento por las cuotas de ingreso de aquellos, duracion, liquidacion social etc.—sin olvidar aquello del «ánimo de partir el lucro que pudiera resultar» (art. 2.° C. de Com) pues si bien la idea de lucro no fuera la determinante del vínculo, tampoco puede decirse que no existiera en la Asociacion, desde que el socio recibiría al finalizar el contrato su parte de capital y beneficios, en la que durante el tiempo en sus oportunidad, dejarían de ser beneficios sociales.

Así considerado, en sus dos aspectos, el proyecto de estatutos, importaba un mejora y un progreso, y no parecía destinado á ser bandera de discordia ni á alterar la placidez de la existencia adormecida que lleva nuestro centro, al amparo de sus viejas tradiciones y de sus viejos estatutos.

Ya se sabe lo que pasó. Llegado el día de la Asamblea que debía discutir el proyecto, los socios y muchísimos comerciantes, ausentes por su ausencia, si se nos permite esta frase trivial que también usó el doctor Ramírez en el Congreso Sud-Americano. En cambio estaban allí todos los corredores, que bajo la palabra de sus leaders que arremetieron contra el proyecto, consiguiendo que la Asamblea, sin miramientos de ninguna clase, lo rechazara en absoluto, entrando así á la reforma de la ley vigente, y también se resolvió nombrar otra Comision para redactar un nuevo proyecto, es muy dudoso que tal resolucion pueda llevarse á cabo, por motivos muy fáciles de adivinar.

Parece ser que lo que determinó á los corredores á rechazar con «unánime animosidad» (y vaya esta otra frase histórica) el expresado proyecto, fué la exclusion que este hace de los corredores en la composicion de la Cámara de Comercio, la cual en efecto, siguiendo el ejemplo argentino, sería formada en lo sucesivo por miembros de todos los ramos del comercio. Y sin embargo, la exclusion de los corredores de la administracion del Centro no se adoptó caprichosamente en el proyecto de estatutos. Ella se imponía por la ley de la Asociacion que según lo dijo Er. Sioto del viernes 19 contestando á un apreciable corredor facioso; se anónima y por lo mismo comercial, cualquiera que fuera su objeto (art. 402 C. de Com) debía estar sometida á la autorizacion del Poder Ejecutivo y registrados sus estatutos en el Juzgado de Comercio (arts. 405 y 407).

Es notorio que á los corredores les está prohibido ser directores, sino corredores ó gerentes, ebajo cualquier título que sean, de las sociedades anónimas (art. 107), y por eso opinó acertadamente aquel órgano de publicidad, que las dificultades las obstaculizaban el proyecto, lo hizo al apreciable corredor, las mismas que se hicieron en la asamblea que dió en tierra con el proyecto.

Seriamente no puede sostenerse, por otra parte, que el Centro Comercial, á ser regido por los nuevos estatutos, no tuviera el carácter de sociedad mercantil bien definido y jurídicamente apropiado, aunque prescindiendo de la disposicion del art. 107 que prohibe á los directores colocan como mejor lo entienden, comprando y vendiendo valores con ánimo de lucro y puede emitir obligaciones y ejecutar otros actos cuya enumeracion sería fatigosa, desconocer la ley ha querido excluir á los corredores de esa clase de operaciones pues les prohibe toda negociacion ó tráfico directo ni indirecto, en nombre propio ó bajo de prenos (art. 103), será ciertísimo la prohibicion; pero es legal y debe respetarse.

El apreciable corredor, corresponsal de Er. Sioto ha puesto el ejemplo de los belenchistas los corredores que pretendían formar un Centro compuesto únicamente de corredores y pregunta si no sería raro que despues de acumular capitales tuvieran que llamar otros extraños para administrarlos, deduciendo de ahí que sería igualmente raro impedir que los corredores sean copartícipes en la administracion del capital del Centro, que en parte les corresponde á ellos, mientras que el ejemplo parece ahora reforzado por los informes de *La Razon* de ayer, que refiriéndose á persona muy al tanto de la cuestión, dice: que los representantes del Centro de Mayoristas sostuvieron que los corredores debían formar un gremio que eligiera sus delegados para la Cámara; y mas tarde, en la publicacion de fecha 18 de Abril hicieron constar que el delegado á rebatieron el argumento de los de la Cámara en ese punto, tratando de probar que no existe inconveniente legal que impida á los corredores formar parte de ninguna sociedad anónima.

No tenemos tiempo de comprobar la exactitud de estas referencias, pero sí afirmamos que los delegados del Centro de Mayoristas no tuvieron necesidad de rebatir los de la Cámara en ese punto, porque éstos se saben de memoria que los corredores pueden formar parte de las sociedades anónimas á limite de accionistas, como lo permite el artículo 107 del Código de Comercio y lo prescribe el estatuto del Centro Comercial. Lo que sostuvieron los delegados de la Cámara es que los corredores no pueden ser directores ni administradores de dichas sociedades, según lo prescribe el mismo artículo citado.

Y agregaremos ahora, haciéndonos cargo del ejemplo propuesto por el apreciable corredor cuyas observaciones publicó Er. Sioto, que los corredores no pueden ser socios de una sociedad anónima mayor, según se doctrina corriente y lo establece en términos claros é intergivrables nuestra ley.

«Es prohibido á los corredores, dice el artículo 105, «constituir sociedad de NINGUNA CLASE NI DENOMINACION, so pena de perdimiento del oficio y de nulidad del contrato, y contra tan expresa disposicion no cabe defensa, ni interpretacion, ni interpretaciones, porque se de derecho comun que, «cuando el sentido de la ley es claro no se desatenderá su tenor literal á pretexto de consultar su espíritu.»

De los corredores argentinos que conocemos (nuestro 105 es idéntico al 105 argentino) Obarrio es el único que admite «que apesar de los términos generales de la prohibicion, debe «juzgarse que no alcanza á los corredores que ejercen su propio correteje, cuando las personas que esta forma proceden conjuntamente bajo una razon social, opinion que, segun Bersocchesi, podrá justificarse en el norte, pero es inadmisible ante el texto claro y expreso de la ley. Segovia, en cambio, enseña que no les es permitido á los corredores ejercer el oficio en sociedad porque mata el secreto y aviva la codicia (nota 257) doctrina que concuerda con el art. 69 del Código de Comercio aleman que prohibe á los corredores asociarse entre sí para los actos que constituyen el corretaje: el corretaje en comun de negocios aislados les se permitido, si los que dan las órdenes lo consienten.

Nos parece que bastan las consideraciones que preceden para poner de relieve el anno é impartial criterio con que los autores del proyecto de estatutos resolvieron el punto relativo á los corredores. Si de otra manera hubieron procedido, habrían cosechado aplausos de aquel gremio, pero habrían creado nulidades jurídicas que más tarde provocarían perturbaciones deplorables. Los corredores estuvieron mal inspirados al rechazar el proyecto: si lo hubieran aceptado en general, como era de hacerse por simples consideraciones de cortesía entre co-asociados, podría haberse encontrado una fórmula conciliadora en la discusion particular, que hubiera permitido llevar adelante la noble, amable y progresista tarea de promover el engrandecimiento del Centro.

La apatía, la indiferencia, la inexplicable preciudicada de los comerciantes en todo lo que se relaciona con los adelantos morales del comercio explican la fácil victoria de los corredores. Ella asegura la continuacion de la vida rapulicia y aislada del Centro.

MIMO.

EN LOS MINISTERIOS

Notas de aceptacion

Los señores doctor Pablo De-María, Pablo Mañé, doctor Luis Lejera, doctor Abel J. Perez han dirigido notas al gobierno expresando su aceptacion para formar parte de la Comision Revisora del Código de Comercio.

También ha aceptado el señor Ladislao Rubio su nombramiento de director del Banco de la República.

En su nota al Ministro de Gobierno expresa el ase.or Mañé que se considera en el deber de aceptar su nombramiento dadas las circunstancias que han mediado para ello—y agrega, que no puede llevar al delicado cargo la especial preparacion que desearía, y que el requiere, pero que llevará, al menos para responder en lo posible al honor que se le hace, sus escasas aptitudes y su buena voluntad.

El señor Mañé, según manifestaciones que hizo á los señores de la comision de que forma parte cuando le pidieron que no rehusara el cargo para el cual había sido indicado al P. E. debió al pedido en el concepto de que solo se trataba de concurrir á la labor por su parte, en lo que dijera relacion con su experiencia de comerciante, el convencimiento de las prácticas corrientes en sus estudios de su actividad y los conocimientos que conceptúase útiles,—única forma en que interpretaba la idea que se ha tenido de incorporarle á la comision.

Registro General de Poderes

La Memoria del Registro General de Poderes elevado al gobierno, como dijimos ayer, contiene el siguiente informe, por el director de aquella oficina, doctor Arturo Terra, abarca los siguientes puntos:

Fines para los cuales esta dependencia del Estado ha sido instituida;

Crónica sintética de su fundacion y organizacion, de la cual resulta que, durante el primer mes de su funcionamiento, es decir en los 19 días hábiles de Abril último, se registraron 175 poderes otorgados en el departamento de la capital, 48 en el extranjero y 112 en los departamentos del litoral y del interior;

Forma circunstanciada en que se efectúa el registro y demás procedimientos internos de la oficina, segun los cuales las inscripciones quedan agrupadas en tres libros distintos, que corresponden respectivamente á los poderes otorgados en el departamento de la capital, á los otorgados en el extranjero y á los otorgados en los departamentos de campaña, siendo cada uno de estos libros compulsado por dos índices relativos á los mandantes y mandatarios y vice-versa;

Comestidos de la oficina en su organizacion interna;

Personal, que consta de un director, un subdirector, un oficial 1.° un oficial 2.° y un auxiliar;

Proyecto de reglamento interno que fija muy claramente las atribuciones y los deberes de cada miembro del personal.

La memoria, que acabamos de bosquejar someramente, concluye solicitando del gobierno la aprobacion del proyecto de Reglamento interno.

Por último, acompaña la parte expositiva una série de cuadros referentes á la estadística de los poderes registrados en el departamento de la capital y en los del interior, de la renta que produce la oficina y de la inversion parcial de ésta por concepto de presupuesto.

Remision de documentos

Por el paquete Thames la casa londonesa de los señores Glyn Mills Currie y Cia ha remitido al Ministerio de Hacienda el acta notarial que acredita las diligencias y resultados del remate de la amortización del Empréstito 5 o|o de 1896 la cual se efectuó el día 20 de Junio último mediante rescate de bonos por el importe total de 18.120 libras esterlinas.

La casa Glyn Mills Currie y Cia., en la nota que acompaña la referida acta notarial, consignan que la liquidación de la cuenta general del mismo servicio, correspondiente al semestre de Junio último, al cierre del próximo pasado, ha arrojado un sobrante de 12.812 libras esterlinas, la cual fué acreditada en la cuenta del gobierno en el Banco de la República.

Remitió por la propia casa, y consignada al ministerio de Hacienda el «Thames» ha traído tambien una cuja que contiene el estado de las cuentas relativas al servicio del Empréstito de 1896 y el de la Deuda Consolidada del Uruguay por el semestre que finalizó el 31 de Julio último, los recibos, los bonos y los cupones cancelados, así como el certificado del cupon pagado del primer dividendo del mismo Empréstito.

Habilitacion de subrecaptorías

En el acuerdo parcial que el señor presidente de la República celebró ayer con el señor ministro de Hacienda, he quedado resuelta la habilitacion de las subrecaptorías que desde hace tiempo vienen gestionando algunos grupos de vecinos establecidos en los departamentos de Artigas, Rivera y Cerro Largo.

Como ya dijimos en otra oportunidad, la pro ocasión se refiere tan solo á los artículos de procedencia brasilera que no estén comprendidos en las disposiciones especiales vigentes con respecto á los impuestos internos de consumo, y tiene carácter de revocable.

El decreto respectivo se promulgará de hoy á mañana.

Reparacion de puentes

Por el Ministerio de Fomento se aprobaron ayer los planos presentados conjuntamente con el proyecto respectivo, para la reparacion de los puentes de Las Palmas, Las Conchas y Don Cárlos.

El proyecto se obra de la inspeccion Técnica Ferroviaria, fs. 8, y ha obtenido dictámen favorable del Departamento N. de Ingenieros.

Excedente de rentas

La administracion de Rentas de Maldonado se ha dirigido al Ministerio de Fomento dando cuenta de que en los meses de Agosto y Setiembre ultimo se recaudaron por concepto de la renta de Contribucion Inmobiliaria alcanzó á $ 1.456.32.

De esa suma se invirtieron en obras de vialidad $ 634.46.

Inspeccion de contabilidad

Confirmamos nuestra informacion respecto del resultado de la inspeccion practicada por órden superior en la contabilidad de la policía de investigaciones.

El ministro de Gobierno se ocupó del estudio del informe, que le fué elevado por la jefatura, adoptando la resolucion que en su concepto correspondía.

Según nos hemos datos no se desprende de la inspeccion practicada la existencia de procedimientos abusivos ó dolosos. Apenas se limita el informe á constatar algun pequeño retraso en la contabilidad, aconsejando la conveniencia de regularizarla, dejándola al día.

Así lo ha resuelto el ministerio, disponiendo además algunas medidas de orden interno, tendientes á la mayor corrección posible en el manejo administrativo de la repartición.

Practicando estudios especiales

La Legacion del Uruguay en Alemania ha comunicado al ministerio de Relaciones Exteriores que, cumpliendo un pedido del ingeniero oriental de puentes y caminos, señor Adolfo Neri Vasconcellos, que se encontraba en Portugal,—ha gestionado y obtenido del ministerio de Obras Públicas de Prusia la admision de aquel en los trabajos prácticos que se realizan oficialmente en aquel país.

Al efecto el citado ministerio de obras públicas ha impartido las órdenes necesarias al presidente de la Direccion Jefatura de los Caminos y Ferrocarriles, quien encargada de las construcciones y adquisiciones de los medios de explotacion de esos caminos, para que admita al señor Neri Vasconcellos, á fin de que pueda estudiar prácticamente todos los trabajos, construcciones, adquisiciones, explotacion de caminos y material, preparacion de locomotoras, etc. etc., de cuyos estudios podrá reportar ventajas, en su carácter de compatriota y conocimientos útiles para el país.

Congreso Latino-Americano

Nuestro ministro diplomático en Chile comunica al ministro de Relaciones al envío de las notas cambiadas con la cancillería chilena con motivo de la invitacion que hizo á aquel gobierno para que concurriera al Congreso Latino Americano que se celebrará próximamente en Montevideo.

La nota del ministerio de Chile hace constar su adhesion entusiasta al Congreso Latino-Americano.

Varios nombramientos

El ministro de Gobierno ha prestado la autorización correspondiente á las jefaturas que se mencionan para efectuar los nombramientos que se detallan en puestos de su dependencia:

Jefatura de la Capital—Para oficial inspector de la 1.ª seccion urbana, á don Fernando Castro en reemplazo de don Luis Gadea que pasó á otro puesto.

Para escribiente titular de la 5.ª seccion á don Juan Francisco Verde, en reemplazo de Juan Cresci.

Para escribiente titular de la 14.a seccion á don Rafael Mautone en reemplazo de don Ricardo Cabaurout que renunció.

—Jefatura de Paysandú—Para comisario de la 1.ª seccion urbana á don Lindoro Pradines en reemplazo de don Carlos S. Alvarez que renunció.

—Jefatura de Maldonado—Para médico de policía al doctor Andres Cabrero, en reemplazo del doctor Manuel C. Fernandez que renunció.

—Jefatura de Artigas—Para sub-comisario de la 3.ª seccion al teniente 1.° don Rafael Aguilar en reemplazo de don Eugenio G. Rivas, que renunció.

—Jefatura de Minas—Para comisario de Zapican á don Juan P. Quintana en reemplazo de don Emeterio Larrosa, que renunció. Para ocupar la vacante de comisario de la seccion rural que ocupaba Quintana, á don Mariano Ximenez.

Cónsul del Perú

El ministro de Relaciones del Perú, señor Felipe de Osma, se ha dirigido á nuestra cancillería haciéndole saber que, estando vacante el cargo de cónsul de aquel país en Montevideo, por fallecimiento del funcionario que lo desempeñaba, ha sido nombrado en reemplazo del exlinto el señor Juan Vicente Algorta, lo que comunica para que se sirva recabar y otorgar el exequatur de estilo "que en su oportunidad presentará á nuestra cancillería" el señor Algorta.

Del Perú

Nuestro cónsul en Lima ha comunicado al Ministerio de Relaciones que el 25 de Agosto ppdo. aniversario de la independencia oriental, se vió favorecido, "como siempre en el deber de aceptar su nombramiento dadas las circunstancias que han mediado para ello—y agrega, que no puede llevar al delicado cargo la especial preparacion que desearía, y que el requiere, pero que llevará, al menos para responder en lo posible al honor que se le hace, sus escasas aptitudes y su buena voluntad.

El señor Mañé, según manifestaciones que hizo á los señores de la comision de que forma parte cuando le pidieron que no rehusara el cargo para el cual había sido indicado al P. E. debió al pedido en el concepto de que solo se trataba de concurrir á la labor por su parte, en lo que dijera relacion con su experiencia de comerciante, el convencimiento de las prácticas corrientes en sus estudios de su actividad y los conocimientos que conceptúase útiles,—única forma en que interpretaba la idea que se ha tenido de incorporarle á la comision.

Registro General de Poderes

La Memoria del Registro General de Poderes elevado al gobierno, como dijimos ayer, contiene el siguiente informe, por el director de aquella oficina, doctor Arturo Terra, abarca los siguientes puntos:

Fines para los cuales esta dependencia del Estado ha sido instituida;

Crónica sintética de su fundacion y organizacion, de la cual resulta que, durante el primer mes de su funcionamiento, es decir en los 19 días hábiles de Abril último, se registraron 175 poderes otorgados en el departamento de la capital, 48 en el extranjero y 112 en los departamentos del litoral y del interior;

Forma circunstanciada en que se efectúa el registro y demás procedimientos internos de la oficina, segun los cuales las inscripciones quedan agrupadas en tres libros distintos, que corresponden respectivamente á los poderes otorgados en el departamento de la capital, á los otorgados en el extranjero y á los otorgados en los departamentos de campaña, siendo cada uno de estos libros compulsado por dos índices relativos á los mandantes y mandatarios y vice-versa;

Comestidos de la oficina en su organizacion interna;

Personal, que consta de un director, un subdirector, un oficial 1.°, un oficial 2.° y un auxiliar;

Proyecto de reglamento interno que fija muy claramente las atribuciones y los deberes de cada miembro del personal.

La memoria, que acabamos de bosquejar someramente, concluye solicitando del gobierno la aprobacion del proyecto de Reglamento interno.

Por último, acompaña la parte expositiva una série de cuadros referentes á la estadística de los poderes registrados en el departamento de la capital y en los del interior, de la renta que produce la oficina y de la inversion parcial de ésta por concepto de presupuesto.

Remision de documentos

Por el paquete Thames la casa londonesa de los señores Glyn Mills Currie y Cia ha remitido al Ministerio de Hacienda el acta notarial que acredita las diligencias y resultados del remate de la amortización del Empréstito 5 o|o de 1896 la cual se efectuó el día 20 de Junio último mediante rescate de bonos por el importe total de 18.120 libras esterlinas.

La casa Glyn Mills Currie y Cia., en la nota que acompaña la referida acta notarial, consignan que la liquidación de la cuenta general del mismo servicio, correspondiente al semestre de Junio último, al cierre del próximo pasado, ha arrojado un sobrante de 12.812 libras esterlinas, la cual fué acreditada en la cuenta del gobierno en el Banco de la República.

Remitió por la propia casa, y consignada al ministerio de Hacienda el «Thames» ha traído tambien una caja que contiene el estado de las cuentas relativas al servicio del Empréstito de 1896 y el de la Deuda Consolidada del Uruguay por el semestre que finalizó el 31 de Julio último, los recibos, los bonos y los cupones cancelados, así como el certificado del cupon pagado del primer dividendo del mismo Empréstito.

Habilitacion de subrecaptorías

En el acuerdo parcial que el señor presidente de la República celebró ayer con el señor ministro de Hacienda, he quedado resuelta la habilitacion de las subrecaptorías que desde hace tiempo vienen gestionando algunos grupos de vecinos establecidos en los departamentos de Artigas, Rivera y Cerro Largo.

Como ya dijimos en otra oportunidad, la pro ocasión se refiere tan solo á los artículos de procedencia brasilera que no estén comprendidos en las disposiciones especiales vigentes con respecto á los impuestos internos de consumo, y tiene carácter de revocable.

El decreto respectivo se promulgará de hoy á mañana.

Reparacion de puentes

Por el Ministerio de Fomento se aprobaron ayer los planos presentados conjuntamente con el proyecto respectivo, para la reparacion de los puentes de Las Palmas, Las Conchas y Don Cárlos.

El proyecto se obra de la inspeccion Técnica Ferroviaria, fs. 8, y ha obtenido dictámen favorable del Departamento N. de Ingenieros.

Excedente de rentas

La administracion de Rentas de Maldonado se ha dirigido al Ministerio de Fomento dando cuenta de que en los meses de Agosto y Setiembre ultimo se recaudaron por concepto de la renta de Contribucion Inmobiliaria alcanzó á $ 1.456.32.

De esa suma se invirtieron en obras de vialidad $ 634.46.

Inspeccion de contabilidad

Confirmamos nuestra informacion respecto del resultado de la inspeccion practicada por órden superior en la contabilidad de la policía de investigaciones.

El ministro de Gobierno se ocupó del estudio del informe, que le fué elevado por la jefatura, adoptando la resolucion que en su concepto correspondía.

Según nos hemos datos no se desprende de la inspeccion practicada la existencia de procedimientos abusivos ó dolosos. Apenas se limita el informe á constatar algun pequeño retraso en la contabilidad, aconsejando la conveniencia de regularizarla, dejándola al día.

Así lo ha resuelto el ministerio, disponiendo además algunas medidas de orden interno, tendientes á la mayor corrección posible en el manejo administrativo de la repartición.

Practicando estudios especiales

La Legacion del Uruguay en Alemania ha comunicado al ministerio de Relaciones Exteriores que, cumpliendo un pedido del ingeniero oriental de puentes y caminos, señor Adolfo Neri Vasconcellos, que se encontraba en Portugal,—ha gestionado y obtenido del ministerio de Obras Públicas de Prusia la admision de aquel en los trabajos prácticos que se realizan oficialmente en aquel país.

Al efecto el citado ministerio de obras públicas ha impartido las órdenes necesarias al presidente de la Direccion Jefatura de los Caminos y Ferrocarriles, quien encargada de las construcciones y adquisiciones de los medios de explotacion de esos caminos, para que admita al señor Neri Vasconcellos, á fin de que pueda estudiar prácticamente todos los trabajos, construcciones, adquisiciones, explotacion de caminos y material, preparacion de locomotoras, etc. etc., de cuyos estudios podrá reportar ventajas, en su carácter de compatriota y conocimientos útiles para el país.

Congreso Latino-Americano

Nuestro ministro diplomático en Chile comunica al ministro de Relaciones al envío de las notas cambiadas con la cancillería chilena con motivo de la invitacion que hizo á aquel gobierno para que concurriera al Congreso Latino Americano que se celebrará próximamente en Montevideo.

La nota del ministerio de Chile hace constar su adhesion entusiasta al Congreso Latino-Americano.

Varios nombramientos

El ministro de Gobierno ha prestado la autorización correspondiente á las jefaturas que se mencionan para efectuar los nombramientos que se detallan en puestos de su dependencia:

Jefatura de la Capital—Para oficial inspector de la 1.ª seccion urbana, á don Fernando Castro en reemplazo de don Luis Gadea que pasó á otro puesto.

Para escribiente titular de la 5.ª seccion á don Juan Francisco Verde, en reemplazo de Juan Cresci.

Para escribiente titular de la 14.a seccion á

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

PAYSANDÚ

GIRAR DE VALIDAD A HACERSE POR ADMINISTRACION—PEDIDO DE LICITADORES PÚBLICAS

Paysandú, 22.—La Junta Económico Administrativa trata recibir comunicacion del ministro de Comercio, manifestando que las obras de la ciudad del departamento deberán hacerse por administracion.

El mismo manifiesta que las rentas adscritas por la Junta para aquellas se atendrán, y que se llamará á licitacion no la ya convenido para adjudicarle tal trabajo.

Como se autorizó, esta determinacion produjo alarma en el comercio, que se manifestó en una nota que la Junta desestimó administrativa mente en consideracia al fin de saludable práctica inmediata y ahora á otro dado en las plazas, pedido en la próxima sesion, contestando se hará saber que con para que dicha nota se mistero, ampliando las anteriores consideraciones en favor de las licitaciones públicas.

COLONIA

GRANIZADA DAÑOSA Á LOS PLANTIOS

Nueva Palmira, 22—Ayer se ha llovido copiosamente.

A las 6 p. m. cayó fuerte granizada, como no se recuerda en los anales de la localidad. Los plantíos de cebolla y otro daño en las plantas, especialmente en las vinas.

Amenaza seguir lloviendo.

—Por momentos la venida que debía celebrar el Club Colon.

De la Argentina

LA RECEPCION DE CAMPOS SALES

ENTUSIASMO DEL PUEBLO

EXTRAORDINARIAS TROPAS DE FERIADOS

ESPERANDO LA LLEGADA

Buenos Aires, 22—Esta mañana los buques brasileros visitaron el mercado Central de frutos.

Esta tarde salieron aguas abajo los cruceros que forman la división argentina que acompañará á presidente Campos Sales á su entrada al puerto de Buenos Aires.

El tiempo se muy variable y témase que las tormentas con esto mólos.

Anoche hubo un viento temporal que causó muchas inundaciones y muchos daños.

Se anuncia que el Sr. Mitre, que regresa de Montevideo por el Vapor Colon.

El teatro de la Ópera tendrá lugar la espectáculo, tendrá un gran lleno, que se representará en la ópera del maestro brasilero Carlos Gomez Maestro.

Buenos Aires, 22—Los diarios siguen dedicando columnas enteras á los festejos en honor de Campos Sales y á su recepcion.

El presidente se acaba á las tareas con ocasion de la recepcion de Campos Sales.

La plaza y Avenida de Mayo ofrecerán una perspectiva espléndida.

Mañana se hará el acto general de la inauguracion de la estatua de Belgrano, y el Ministerio de Guerra ha hecho las bandas de música que ejecutarán los aires nacionales después de izar la bandera nacional que ondeaba á Campo Sales.

—Hoy observaron á Campos Sales por primera vez, cuando se dirigió al Ministerio de Guerra.

El día de gran recepcion se recibirá en el ministerio de Guerra tendrá lugar el gran banquete en honor del general Roca, y el banquete del Mayor del Ejército brasilero. Será de 50 cubiertos.

—El empresario Barabani ofreció en el Palermo un gran banquete en honor de los periodistas brasileros.

Se ha dispuesto ser espléndida y representa Carlos Gomez.

—Aquellos valieron hoy la Cámara Mercantil el mensaje de Pretoria y presentaron el número de mensaje hecho por los bomberos de Johannesburgo.

Esta tarde visitaron el departamento de policía el mayor de Santos y el ministro de Guerra.

Buenos Aires, 22—Hoy han continuado las fiestas en honor de los periodistas brasileros.

A las seis de la tarde se dió la ultima noticia, hay que agregar un tiro que esta noche se oyó en la Capital Estanislao S. Zeballos.

—El presidente de la república recibió ofrecimiento de Cámara Mercantil y de Pretoria, ofrecimiento de Cámara Mercantil, la ingeniosa que se ha hecho en Pretoria, y los bomberos de Johannesburgo.

—Se anunciaron ayer que los acusados de 1 Julio de primero y el otro á 6 de cabeza en Tucumán.

Se anunciaron ayer que la sentencia de los acusados de 1 Julio de primero y el otro á 6 de cabeza en Tucumán.

Se anunciaron ayer que la sentencia de los acusados de 1 Julio de primero y el otro á 6 de cabeza en Tucumán.

Descarrilamiento—Treinta heridos

Hoy á las 22—Un tren de pasajeros ha descarrilado esta tarde cerca de Junel; han resultado treinta heridos algunos de ocho gravedad.

Norte-América

Fallecimiento de John Sherman

Washington, 22—De las primeras horas de la mañana falleció en esta capital el ex-secretario de estado M. John Sherman.

La causa del fallecimiento se atribuye á la debilidad ocasionada por la edad avanzada.

El intrépido Johnson y su hijo

New York, 22—Han llegado á Puerto de Jacksonville (Florida) el capitan Johnson y su hijo de 12 años que salieron de Gibraltar el 15 de Agosto en un bote que solo tiene 19 pies de eslora y 7 1/2 de ancho.

Los filipinos

New York, 22—Telegramas de Manila á varios diarios de esta capital dicen que el jefe filipino Aguinaldo ha ordenado á los jefes revolucionarios de Manila de cesar en sus tentativas de sublevar á esta, dado que los filipinos están pasando actualmente la campaña, preparan un gran que Pretoria ha instaurado en la independencia basilicata de la antigua nacion filipina.

La revolucion en Santo Domingo

New York, 22—Telegramas de Santo Domingo comunican que apenas de la dimision de cinco ministros de la revolucion, y agregan que ayer y hoy fueron de gobierno no han ingresado los ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores y Obras Públicas.

Se dice que el Ministerio de Guerra, Marina y Aviacion, que ha sido reemplazado por los ministros de Guerra y Marina, Aviacion y Obras Públicas.

Francia

Discurso anticlerical de Hurgeais

Paris, 22—Telegramas de Soissons, departamento del Marne, que ayer pronunció allí un discurso antiguo partido político al diputado radical Leon Bourgeois.

El mismo presidencia del Consejo felicitó al ministro de Guerra, general Andre, por haber dado cuenta de la conducta del ejército y estimó que el ejército al combatir al clericalismo.

Contra los bandoleros

Paris, 22—Se ha informado de la Guerra se han dado ordenes para que se ejecute el mismo, dando cuenta del 19 cuerpo de ejército, en Argelia dicadas que se organiza una importante expedicion para poner fin de una vez á todos los desmanes de los bandoleros que se refugian en el interior de la Argelia, con la frontera de Marruecos y al mismo tiempo, se ha dado orden de que columnas que operan con mandatarios de los bandidos marroquíes.

Sucesos de la China

BUSCANDO CONDICIONES PARA LA PAZ

LA NOTA DE BOCASSÉE

CONTESTANDO AL CONVENIO ANGLO-ALEMAN

LOS REBELDES DE CANTON

(Washington, 22—El gobierno de los Estados Unidos ante la consecuencia de la nota que ha sido dirigida á los ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Alemania, Inglaterra, Japon y Rusia, que ha sido dirigida á los ministros de China y propone que se reanuden las negociaciones de paz, que se dirigen delegados ante la Corte de Pekin.

Se dice que el Japon tendrá lugar la entrada de los ejércitos de los aliados.

Buenos Aires, 22—Los diarios siguen dedicando columnas enteras á los festejos en honor de Campos Sales y á su recepcion.

El presidente se acaba á las tareas con ocasion de la recepcion de Campos Sales.

La plaza y Avenida de Mayo ofrecerán una perspectiva espléndida.

Mañana se hará el acto general de la inauguracion de la estatua de Belgrano, y el Ministerio de Guerra ha hecho las bandas de música que ejecutarán los aires nacionales después de izar la bandera nacional que ondeaba á Campo Sales.

—Hoy observaron á Campos Sales por primera vez, cuando se dirigió al Ministerio de Guerra.

El día de gran recepcion se recibirá en el ministerio de Guerra tendrá lugar el gran banquete en honor del general Roca, y el banquete del Mayor del Ejército brasilero. Será de 50 cubiertos.

—El empresario Barabani ofreció en el Palermo un gran banquete en honor de los periodistas brasileros.

Se ha dispuesto ser espléndida y representa Carlos Gomez.

—Aquellos valieron hoy la Cámara Mercantil el mensaje de Pretoria y presentaron el número de mensaje hecho por los bomberos de Johannesburgo.

Esta tarde visitaron el departamento de policía el mayor de Santos y el ministro de Guerra.

Buenos Aires, 22—Hoy han continuado las fiestas en honor de los periodistas brasileros.

A las seis de la tarde se dió la ultima noticia, hay que agregar un tiro que esta noche se oyó en la Capital Estanislao S. Zeballos.

—El presidente de la república recibió ofrecimiento de Cámara Mercantil y de Pretoria, ofrecimiento de Cámara Mercantil, la ingeniosa que se ha hecho en Pretoria, y los bomberos de Johannesburgo.

—Se anunciaron ayer que los acusados de 1 Julio de primero y el otro á 6 de cabeza en Tucumán.

Se anunciaron ayer que la sentencia de

J. MUDDY C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires — La Plata (Gran Dock) — Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOSTEL.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puerto

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Clesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporeites en todos los Puertos

Vapores haciendo lasta en La Plata para tomar carbon de la casa J. Muddy C.ª libre de entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI 264 CALLE RECONQUISTA: GRAN DOCK: 1009 CALLE SAN LORENZO

MONTEVIDEO. BUENOS AIRES: LA PLATA. ROSARIO

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y colocacion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Sin cobrar. 25 prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se encargan de balances, corredores en general—Casa de remates y corretaje, calle Solar 96, Montevideo. 1795-prm

Doctor Arcos Perez MEDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 3. Convencion 56.—Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 506. 2494-perm.

Doctor Fleurquin Juan MEDICO-CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 506. 2299-perm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa se halla de nuevo en su domicilio Cerrito 48 donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer su ejercicio la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2.25-cl.22

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreas y sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313.—Teléfono La Cooperativa 623. 1859-en.5

Dr. José L. Deambrosis MEDICO-CIRUJANO-PARTERO Ex interno de Clínica de Gineco y Montevideo. Consulta de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 323. 1830-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sifilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 548. 245-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 327. 1566-prm.

Doctor Garcia Lagos MEDICO—CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 182. 786-perm.

Doctor Eduardo Martinez Es ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 73. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman Medico-Cirujano.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 28 esq. calle Andes. Lunes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 m. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, martes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio. 378.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del pecho, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 y á 7 á 8.—Uruguay 190. 2548-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, sífilis, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Uruguay 174, entre Rivadavia y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Paysé MEDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 2271-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 88, consultas de 1 á 3 p. m.—Martes, jueves y sábados exclusivamente para enfermos. 2456-dcp

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 136.—Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-n.2

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicas y microscópicas, se ha trasladado á la calle Yaro 69 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia) 2724-prm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 152. 2489-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rio con núm. 52. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargados del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales á administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 240. 1686-perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 347. 1615-prm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cuareim núm. 1039. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Colonia 375. 905-perm

AVISOS

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 84.° semestre.

2776-cct.23. Montevideo, Octubre 15 de 1900.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 298

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos, cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

Estancia "El Condado"

El que suscribe, hace saber á toda persona que tenga créditos contra este establecimiento, debe presentarse á reclamarlos en el término de ocho dias, munido de los justificativos que correspondan. Pasado el indicado término de ocho dias, no se oirá reclamacion de ninguna especie.

Pando, Octubre 20 de 1900.

Cristian A. Lieack, Encarg do.

2832-cct.24

STELLA Y CA

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14 2506-perm.

ACABA DE LLEGAR.

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñac extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

588-perm.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC

Opresiones, Tos Resmas, Neuralgias Insomnios. Pídase Folleto: Hospitales, Farmacias

Exigir este Firma sobre cada Cigarrillo.

Es bueno saber

Que la casa R. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinarios rebajados todo el enorme surtido que se encuentra las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa fabricadora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 323

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

1740-perm.

TINTAS DE STEPHENS.

AVISO IMPORTANTE.

Tintas de Stephens

SE FORMARÁ PROCESO LEGAL CONTRA CUALQUIERA PERSONA QUE VENDIERA ESTAS TINTAS FALSIFICADAS.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea Gral. Ordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 26 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Teatro del mismo para enterarse del informe anual é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el art. 21 de los Estatutos los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el dia 10 al 18 del corriente de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilita á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1900.

2690-ct.26 *El Secretario.*

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

E. Callegari é hijo

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños á fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486-CALLE 25 DE MAYO-486

139-prm-dpm. Montevideo

LUZ ELÉCTRICA

Llámase á licitacion para la construccion de cimientos y demás trabajos de mampostería para la colocacion de cuatro calderas á vapor y ensanche del edificio correspondiente á las condiciones que se hallan en la gerencia calle Rincon 149 á disposicion de los interesados de 10 á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 4 de la tarde del dia 27 del corriente á cuya hora serán abiertas por el Consejo con asistencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que parezca cualquier concepto considere mas conveniente ó rechazarlas todas.

2824-cct.27 *El Gerente.*

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos gralenas de Thyroïdine Mouty y su talle se conservará esbelto é volverá á serlo.—El frasco de 50 gralenas 10f.

PARIS: Laboratorio, 7, Rue de Châteaudun.

MEDICAMENTO CERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO.

—Venta mitida la siqle: *Thyroïdine Mouty*—Montevideo: 1.° MIGUEL REY, Calle Cándido, 117 y 121.

DE GRAN INTERES PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS y TENACIAS, que se extraen de todas las playas y terrenos de Montevideo. El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de dos Á TRES MIL TARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Domínguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos.

2030-perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

CARGAS DE TRÁNSITO Á RIO GRANDE

Se avisa al comercio que habiendo el Gobierno Brasilero establecido Aduana en la ciudad de Santa Ana, limítrofe con Rivera, esta compañía puede hacer el trasporte de toda clase de carga de tránsito para el Brasil, siendo su línea la que ofrece mayores garantías al comercio por ser la ruta más corta, segura y barata.

Montevideo, Octubre 8 de 1900.

nv.8 *La Administracion.*

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que el 15 de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario de verano.

Por itinerarios impresos ocurrirá á las estaciones desde el dia 12 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 8 de 1900.

nv.8 *La Administracion.*

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes del impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion y 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (*Ley de 7 de Noviembre de 1899*), que el dia 25 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dichos impuestos, correspondiente á la primera quincena de Octubre presente; previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del artículo 6.° del Decreto Reglamentario de la *Ley* respectiva, despues de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*La Secretaría.* ct.25

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las plazas de Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 24 del corriente á las 4 p. m para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*La Direccion.* 2799-ct.24

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano, destinado á los patrones y marineria del Resguardo de la Capital y vapores nacionales Vigilante Campany, Sarandí y Resguardo.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 24 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán empresencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 15 de 1900.—*La Direccion.* 2782-oct.24

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion pública por el término de veinte dias para la construccion de la parte de las obras á efectuarse en el edificio proyectado para Oficinas de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en Punta Brava, con estricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el dia 23 del corriente mes de Octubre, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables, ó el de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente.—Montevideo, Octubre 8 de 1900.—*Feliz Villa,* pro-secretario. 2660-oct.23

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 19 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.16

Habiéndose constituido una comision encargada de formular una lista de textos que deban de usarse en las escuelas públicas del Estado durante el año próximo de 1901, avisase á los señores autores y editores de obras de enseñanza que deben enviar hasta el 31 del corriente á la secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública ejemplares de las que en su concepto, estimen pueden ser utilizadas en dichas establecimientos.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*El Secretario General.* ct.25

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10 situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Septiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.24

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Secretaria del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 607 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simonó García,* secretario. 2575-d.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Castro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Benito Montaldo,* escribano público. 2774-nv.15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil: Rafael Marasco, con domicilio en la calle Treinta y Tres núm. 127, ante V. S. comparezco y respetuosamente, digo: Que soy aspirante á la profesion de escribano, y cumpliendo con la ley de 18 de Julio 1897, debo producir ante V. S. informacion sumaria para justificar mi honradez y costumbres morales. Es por ello que ocurro á V. S. ofreciendo esa informacion y pido, al efecto, que se me las formalidades de derecho, sean examinados los testigos, doctor don Eladio A. Velasco, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 127; don Luis P. Barrios, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 250 al tenor del siguiente interrogatorio. 1.° Por las generales de la ley. 2.° Digan qué tiempo hace que conocen al que los presenta y qué concepto tienen formado de su honradez y costumbres morales. 3.° Den razon de sus dichos. Solicito pues de V. S., que se sirva admitir esa informacion, con citacion del ministerio público y previas las publicaciones establecidas por la disposicion legal que dejo citada. Una vez aprobada, V. S. se servirse tambien ordenar que por la oficina actuaria, se me expidan los testimonios del caso. Por tanto á V. S. pido, que habiéndome por presentado, por vista en la forma indicada y será justicia. — Montevideo, Octubre 8 de 1900.—*Rafael Marasco.*" Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo Octubre 12 de 1900. — *Pedro Moreno,* actuario. 2775-ct.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo C. vil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores del concurso de don Pedro Fernandez que en la reunion efectuada en este juzgado el dia dos del corriente, ha sido nombrado síndico del concurso el señor Adrian Crotograni; debiendo en consecuencia entregarse á este todos los bienes que pertenecen al concursado, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 976 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 9 de 1900.—*Benito J. Montaldo,* escribano público. 2723-oct.24

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Gomez á fs de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 2688-nv.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Esteban Harretche, María Carrica de Harretche y Basilio Harretche, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2692-ct.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Inocencia Nuñez de Díaz y doña María, José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 26 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro y á solicitud de don Osvaldo Cervetti, se va á proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento, de una fraccion de campo ubicada entre el Tala y Vejigas, departamento de Canelones, compuesta de ciento cuarenta y dos hectáreas, treinta y tres áreas, setenta y dos centiáreas

Lindando: al Norte, con Rosario Cabrera; al Sud, con Manuel Rodríguez; al Este, con doña Carmen Fernandez y campos fiscales y por el Oeste con la sucesion Perez, cuya operacion practicará el agrimensor don Bernardino N. Silva y practicó el juez de paz de la seccion de San Ramon, y llevadas las formalidades legales que establece el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Lo que se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1219 del mismo código.—Montevideo, Octubre 5 de 1900.—*Francisco Secretario.* 2792-ct.26.

Juzgado L. de Comercio

mandado del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se aguardan á los acreedores del fallido don Domingo Landi, para la reunion que tendrá lugar el dia veintinueve del corriente á las 2 y 1/2 de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 13 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2815-ct.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de Ortega y Estol, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratoria, tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 103.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2800 ct.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 55 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Carlos E. Barros,* actuario. 2505-ct.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Balsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.° don Cesar Fontecha para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 607 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simonó García,* secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 607 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simonó García,* secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 607 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simonó García,* Sargento Mayor graduado, Secretario. 2206-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ingleses. 1 piano, 1 carruaje, platinas Kilington, alfombras, cuadros, cortinados y demás objetos de la casa calle Cerrito núm. 185, entre Solís y Zabala.

EL MARTES 23 del corriente Octubre, á la una en punto, empezará la venta á la más alta postura, de todos los muebles y enseres de esta casa que consisten principalmente en artículos inglesos. En sala, aparatosos, comedor con gran surtido de porcelanas, cristalería fina, platina Kilington en cubiertos, fuentes, bandejas, aceiteras y otras piezas, cuadros, alfombras, espejos, cortinados, reloj de pared, carpetas, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado tapizado para sala, 1 piano perpendicular máquina de hierro, 1 amueblado de roble para comedor, 1 carruaje [landó].

Exijo garantía todo comprador. 2759-ct.13

José B. Gomensoro

De muebles—1 gran piano aleman, cuadros al óleo, cortinados, muchas obras de arte en bronces, muebleclos, etc. etc. que pertenecen á la señora doña Juana R. de Ituarat. En su casa calle Paysandú núm. 77 altos esquina Andes.

EL JUEVES 25 del corriente Octubre á la 1 1/2 en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura, de muebles ricos y objetos de gusto, cuadros al óleo de autores renombrados, bronces, mármoles, jarrones, columnas, taburetes, sillas y banquetes dorados, cómoda, espejo grande, muebles tapizados, muebleclos de fantasía, chiffonier incrustados, lámparas Saxe, florero onix y bronce, estufa, 1 lesplándido amueblado completo de dormitorio y cómoda.

AL MISMO TIEMPO—1 piano perpendicular de gran formato de la fábrica de G. Knake son los mejores pianos que se han introducido.

1 adorno bordado para piano.
9 juegos cortinados de seda y otras telas para puertas.
1 precioso escritorio nogal y bronces con espejo.
1 mesa Egipcia para centro.
2 taburetes incrustados en marfil de Granada.
1 bronce de reloj.
1 bronce Barbedienne «Clotilda de Surville.»
1 sofá, 2 sillones tapizados.
1 armario de puertas corredizas.
Cuadros al óleo de Madrazo, Cano, Checa, Uncata, Quarante, Sottocarnolo, Benlliure, Palafaxs y Beatrice de Censi, varias acuarelas é imitacion Gobelinos.

La casa podrá visitarse el dia antes de 1 á 5 de la tarde. 2811-ct.18.

José B. Gomensoro

De la Casa-Quinta que pertenció á don Pancho Gomez, situada en la calle Agraciada número 875, esquina con la calle Gomez. Area importante 30.405 metros cuadrados con 27 metros de frente á la calle Agraciada y 225 á la calle Gomez.—Explendida casa y habitacion y arboleda escogida. Venta en la misma. Puede visitarse.

EL DOMINGO 4 de Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 875 esquina Gomez, con los edificios y demas mejoras que contiene compuesto su terreno de 30.405 metros cuadrados.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40 mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, ó sean $ 26.666.67.

Los títulos y plano correspondientes á la propiedad descrita se encuentran en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados.

Se manda vender en los autos caratulados «Clementina Gomez de Sivori y Blanca Gomez de Hughes, vecinas, que tramitan por ante este Juzgado. Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 16 de 1900.—*Benito Montaldo,* escribano público. 2795-ct.17

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155

EL MIERCOLES 24 del corriente á la 1 p. m., de alfombras nuevas y artículos de bazar. Juegos de loza inglesa para mesa, copas, vasos, jarras, centros, platos, aceiteras, carpetas de madera para fuentes, bandejas de mayólica y nikel, saliveras nikel, pocillos porcelana, para té y café, lámparas, mesas de nikel, id japonesas, roperos con espejo, costureros, espejos triples, etc.

Varias piezas alfombras nuevas Bruselas imperial. Id tripe, caminetos felpudos, ulet para lavatorios, etc.

El mártes en exhibicion. 2829-oct.30.

Alejandro Montautti

De muebles—En el depósito, calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 24 del corriente á la 1 p. m., de buenos muebles nuevos y finos, pertenecientes á una muebleria en liquidacion.

2 juegos cortinados con cenefas de seda y cortinas de punto; un juego de sala de 9 piezas tapizado en brocato de seda, un gran espejo marco dorado luna de cristal biselado, 2 banquetas tapizadas, 2 columnas, 2 sillitas de 80 cts. de silla («Dos esperacion» y «Socorro»), 2 cuadros al óleo, 1 caja de música, etc.

Un juego de sala tapizado en brocato de seda compuesto de 9 piezas, un espejo marco dorado, cuadros al óleo, 2 galerías con cenefas y cortina, oleografías, óleos sobre porcelana, etc.

2 bibliotecas nogal con cristales, un escritorio ministro, un juego de felpa con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo chico.

Un juego de comedor nogal italiano con un aparador de tres cuerpos, mesa trinchante y mesa colisa, mármoles rojos, 12 sillas asiento y respaldo estrellita.

18 sillas tapizadas en cuero de Córdoba clavetadas.

Un juego de dormitorio de nogal, estilo Luis XV con mesa matrimonial, 1 cómoda, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda peiche con roperito avanzado, 1 ropero de tres cuerpos con lunas de cristal finas.

Un juego dormitorio chico Luis XV, para señorita con una cama de una plaza, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo.

Un juego de dormitorio pino de tea estilo inglés con un ropero con una gran pieza con espejo, una mesa de luz, una cama y un lavatorio.

Un juego de dormitorio matrimonial nogal macizo. Muebles de varias clases como ser: aparadores, camas, roperos, lavatorios, mesas de luz estufiera.

El mártes en exhibicion. 2830-oct.20.

Alejandro Montautti

Carruajes, caballos y arreos—En la calle Zabala 155.

El miércoles 24 del corriente á las 4 p. m., 1 volanta para dos personas, nueva.
1 charret usado en buen estado.
1 id nuevo.
1 jardinera con puerta, propia para reparto.
2 juegos arreos para un caballo.
2 caballos de tiro.

El mártes de 3 á 5 estarán en exhibicion frente al número 155 de la calle Zabala. 2831-oct.20.

Alejandro Montautti

DE MUEBL